Re: boda civil,empadronamiento Escrito por tucapital.es - 23/07/2010 11:35

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 28 November, 2025, 12:49

Se puede elegir siempre si queréis casaros en separación de bienes o en gananciales. Pero en cada
comunidad hay uno por defecto, y generalmente es por bienes gananciales.

En caso de no querer acogerte al régimen por defecto, tenéis que acudir a un notario y hacer las capitulaciones matrimoniales.

Leete el siguiente artículo:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/08/31/separacion-de-bienes-o-bienes-gananciales-que-elegir/ Salu2.
Re: boda civil,empadronamiento Escrito por Yessica Santos - 28/01/2011 03:29
Gracias por la info, a mi me ha servido mucho!
Re: boda civil,empadronamiento Escrito por gica - 11/02/2011 16:59
mi otro duda es la siguiente: si los dos podemos seguir desgrabando la vivienda cada uno estando empadronado en sitios diferentes, si nos casamos, tenemos que empadronarnos en un mismo sitio? o podemos estar de esta manera y casarnos aunque tengamos padrones diferentes? gracias
Re: boda civil,empadronamiento Escrito por tucapital.es - 11/02/2011 17:09
Si os casáis salvo que trabajéis en diferentes ciuadades, sería difícil justificar que vivís en 2 vivienda diferentes y desgravaros por los mismos.